



División de Estudios Superiores del Instituto “18 de Marzo”

C.C.T. 10ESU0002L GÓMEZ PALACIO, DURANGO.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la ciudad de Gómez Palacio, Durango, siendo las 10:00 horas del día 02 de diciembre de 2024, y encontrándose reunidos de manera virtual y en la oficina de usos múltiples en las instalaciones de la División de Estudios Superiores del Instituto 18 de Marzo” convocados en tiempo y forma los miembros de la H. Junta Directiva para llevar a cabo la cuarta Reunión Ordinaria del año 2024. Siendo el Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal Gobernador del Estado de Durango y Presidente Honorario de la H. Junta Directiva. Para que tenga verificativo este acto, se encuentra presente la **M.A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, Coordinadora de Enlace con Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango (SEED), en suplencia del **Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal**, Gobernador del Estado de Durango y Presidente de la H. Junta Directiva y del Secretario de Educación del Estado de Durango y Presidente Ejecutivo de la H. Junta Directiva de la División de Estudios Superiores del Instituto 18 de Marzo”; lo anterior, para que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 12, Fracción XI del Decreto por el que se creó la División de Estudios Superiores “del Instituto 18 de Marzo y artículo 1, 6, 20, 24, 25 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, se lleve a cabo la cuarta Reunión Ordinaria 2024 de la H. Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado denominado División de Estudios Superiores “del Instituto 18 de Marzo”, dentro de la Administración del Gobierno del Estado para el periodo 2022-2028. -----
Acto seguido y de acuerdo con la forma de integración del Órgano de Gobierno que, para esta Entidad Paraestatal, establecen los artículos 1, 4, 52, 53 y 54 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24, 25 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como los artículos 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, y 14 del Decreto por el que se creó la División de Estudios Superiores del Instituto 18 de Marzo; dicha H. Junta Directiva, como Órgano Colegiado, que funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal. -----

1, 2, 3.- BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM; INSTALACIÓN LEGAL DE LA REUNIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- La **M.A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, Coordinadora de Enlace con Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango (SEED), en suplencia del **Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal**, Gobernador del Estado de Durango y Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos y del Secretario de Educación del Estado de Durango y Presidente Ejecutivo de la H. Junta Directiva, continúa con el Orden del Día y, en uso de la palabra procede a pasar lista de asistencia, la cual informa que ha quedado integrada e instalada de la siguiente manera: El **M.E. Jairo Sigfrido Cerón Franco**, director de la Contraloría Región Laguna de Durango, en suplencia de la C.P. Tania Julieta Hernández Maldonado, El **Lic. Luis Felipe Del Rivero Ibarra**, representante del Sector Productivo, el **Ing. Carlos Gerardo Landeros Araujo**, representante del Sector Educativo del Nivel Superior, La **Mtra. María Antonia Concepción Mariscal Vázquez** que viene en suplencia de la **Mtra. Lucía Hernández De La Fuente**, La **Mtra. Claudia Elena Meléndez Aguilar**, representante de Maestros de la División de Estudios Superiores del Instituto “18 de Marzo”, El **Lic. Néstor Hugo Araiz Serna**, representante de Maestros de la División de Estudios Superiores del Instituto “18 de Marzo” y el **Mtro. Jorge Alberto Calero García**, quien funge como director de la División de Estudios Superiores del Instituto “18 de Marzo”. -----



BLVD. FRANCISCO GALINDO CHÁVEZ N°. 853,
COL. ARMANDO DEL CASTILLO FRANCO,
C.P. 35066, GÓMEZ PALACIO, DGO.
www.dies8.edu.mx



División de Estudios Superiores del Instituto “18 de Marzo”

C.C.T. 10ESU0002L GÓMEZ PALACIO, DURANGO.

Asimismo, y en observancia a lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, consistente en la verificación del quórum para que la Junta Directiva sesione válidamente, la **M.A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, en su carácter de suplente del Presidente y Presidente Ejecutivo de esta H. Junta Directiva, sirve a realizar el conteo de los asistentes y verificar la existencia del quórum requerido. Efectuando lo anterior, el Secretario Técnico en uso de la voz, expresa que se encuentran presentes los funcionarios que integran la H. Junta Directiva y constata que sí existe quórum para dar inicio a la cuarta Reunión Ordinaria de este Órgano de Gobierno, al haber una inasistencia de parte del **C. Homero Del Bosque Ayala**, representante del Sector Productivo.-----

En tal virtud, la **M.A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, en su carácter de suplente del Presidente y Presidente Ejecutivo declara que la H. Junta Directiva puede sesionar válidamente para que los acuerdos y determinaciones que se emitan sean perfectamente válidos. Siendo las 10 horas con 08 minutos (10:08 horas) de este día 02 de Diciembre del año dos mil veinticuatro, declarando formal y legalmente integrada e instalada la H. Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado División de Estudios Superiores “del Instituto 18 de Marzo”, para el periodo de la Administración del Gobierno Estatal 2022-2028, a efecto de que sesione, siendo ésta la cuarta Reunión Ordinaria correspondiente al año dos mil veinticuatro (2024). - - - - - Continuando con el desahogo de la reunión, la **M.A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, suplente del Presidente y Vicepresidente de la H. Junta Directiva de la División de Estudios Superiores “del Instituto 18 de Marzo”, en uso de la voz inicia la **lectura del Orden del Día**: -----

- 1.- Bienvenida -----
- 2.- Lista de asistencia y declaración del Quórum. -----
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día (**Acuerdo 01.IV.24**). -----
- 4.- Lectura del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria del 2024. (**Acuerdo 02.IV.24**) -----
- 5.- Seguimiento de Acuerdos. -----
- 6.- Presentación del Informe de actividades sustantivas del tercer trimestre 2024 por parte del Lic. Jorge Alberto Calero García. -----
- 7.- Presentación de la Información financiera al 30 de septiembre de 2024. -----
- 8.- Propuesta y en su caso aprobación del nombramiento de la Coordinación de Planeación. -----
- 9.- Presentación y aprobación del informe sobre la actividad de recaudación 2024.-----
- 10.- Presentación del esquema de incentivo para cumplimiento de disposiciones de alumnos de nuevo ingreso. -----
- 11.- Ajuste del tabulador de cuotas de trámites escolares para el año 2025. -----
- 12.- Presentación del Plan Institucional de Desarrollo 2024. -----
- 13.- Informe sobre la baja de mobiliario y equipo de cómputo. -----
- 14.- Presentación del Calendario Escolar Enero-Junio 2025. -----
- 15.- Acuerdos para su aprobación: -----

- 15.1.- Aprobación del informe de actividades sustantivas del tercer trimestre 2024. (**Acuerdo 03.IV.24**)-
- 15.2.- Aprobación del nombramiento de la Coordinación de Planeación. (**Acuerdo 04.IV.24**) -----
- 15.3.- Aprobación de adquisición del vehículo Mazda 2024, M2S I PM por la cantidad de \$288,900.00 MXN y el equipo telefónico iPhone 15pro, 128 GB por la cantidad \$23,999.00 MXN dentro de la actividad de recaudación 2023-2024. (**Acuerdo 05.IV.24**). -----



División de Estudios Superiores del Instituto “18 de Marzo”

C.C.T. 10ESU0002L GÓMEZ PALACIO, DURANGO.

15.4.- Aprobación de la baja del vehículo Mazda 2024, M2S I PM en favor de Luis Eduardo Sánchez Meza (ID 2439668987) y del equipo telefónico iPhone 15pro, 128 GB en favor de Alejandro Arturo Rodríguez González (ID 1652716570) dentro de la actividad de recaudación 2023-2024. **(Acuerdo 06.IV.24).**-----

15.5.- Aprobación del esquema de incentivo para cumplimiento de disposiciones de alumnos de nuevo ingreso. **(Acuerdo 07.IV.24)**-----

15.6.- Aprobación del tabulador de cuotas de trámites escolares para el año 2025. **(Acuerdo 08.IV.24).**-----

15.7.- Aprobación del Plan Institucional de Desarrollo 2024. **(Acuerdo 09.IV.24.)**-----

15.8.- Aprobación de la baja de mobiliario y equipo de cómputo. **(Acuerdo 10.IV.24)**-----

15.9.- Aprobación del calendario escolar Enero-Junio 2025 **(Acuerdo 11.IV.24).**-----

16.- Asuntos generales.-----

17.- Clausura de la Reunión-----

No habiendo puntos adicionales que incluir o eliminar, los integrantes de la H. Junta Directiva, se manifiestan de manera unánime a favor de aprobar el Orden del Día, generándose el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO NO. 01.IV.24

La H. Junta Directiva de la División de Estudios Superiores “del Instituto 18 de Marzo”, con fundamento en lo establecido por los artículos 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y el Art. 12, Fracc. XI del Decreto de Creación de la DIES8 publicado el 19 de diciembre de 2021 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado De Durango.

Aprueba por unanimidad el Orden del día de la 4a Reunión Ordinaria 2024.

4.- LECTURA DEL ACTA DE LA 3a. REUNIÓN ORDINARIA DEL 2024. **(ACUERDO 02.IV.24)**-----

Continuando con el uso de la palabra, la **M.A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, informa que el acta de la sesión anterior correspondiente a la Tercera Reunión Ordinaria, realizada el 24 de septiembre de 2024, fue firmada por quienes intervinieron, por lo que solicita la dispensa de su lectura en razón de que es conocido su contenido y de que el acta, se encuentra anexa al soporte documental de la reunión.-----

ACUERDO NO 02.IV.24.

La H. Junta Directiva de la División de Estudios Superiores “del Instituto 18 de Marzo”, con fundamento en lo establecido por los artículos 24 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y Art. 12 Fracc. XI del Decreto de Creación de la DIES8 publicado el 19 de diciembre de 2021 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado De Durango.

Aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la 3ª Reunión Ordinaria 2024, celebrada el 24 de septiembre de 2024, ya que se presenta con las firmas correspondientes.

5.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----

El Lic. Jorge Alberto Calero García, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, en uso de la palabra procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día, referente al seguimiento de los acuerdos, por lo que en uso de la voz presenta un informe general conforme a lo siguiente:-----

División de Estudios Superiores del Instituto "18 de Marzo"

C.C.T. 10ESU0002L GÓMEZ PALACIO, DURANGO.

18/12/17	Con fundamento en lo que dispone el artículo 25 Fracción XVI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y Art. 12, Fracc. III del Decreto de Creación de la DIES8 publicado el 19 de Diciembre de 2021 en el Periódico Oficial del Gobierno del Edo. De Durango.	Gestión para la adquisición de un terreno para iniciar la construcción de las instalaciones de la División de Estudios Superiores del Instituto "18 de Marzo.	Acuerdo 05.IV.17	En proceso
24/05/24	Con fundamento en lo que dispone el artículo 25 Fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y Art. 12, Fracc. III del Decreto de Creación de la DIES8 publicado el 19 de Diciembre de 2021 en el Periódico Oficial del Gobierno del Edo. De Durango.	La H. Junta Directiva aprueba el dictamen de la auditoría externa de los estados financieros del año 2022.	Acuerdo 03.I.24	Concluido
24/05/24	Con fundamento en lo que dispone el artículo 25 Fracción XIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y Art. 12, Fracc. II del Decreto de Creación de la DIES8 publicado el 19 de Diciembre de 2021 en el Periódico Oficial del Gobierno del Edo. De Durango.	La H. Junta Directiva aprueba las actividades sustantivas del cuarto trimestre 2023.	Acuerdo 04.I.24	Concluido
24/05/24	Con fundamento en lo que dispone el artículo 25 Fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y Art. 11, Fracc. VI del Decreto de Creación de la DIES8 publicado el 19 de Diciembre de 2021 en el Periódico Oficial del Gobierno del Edo. De Durango.	La H. Junta Directiva aprueba el Programa Operativo Anual 2024.	Acuerdo 07.I.24	Concluido
24/05/24	Con fundamento en lo que dispone el artículo 25 Fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y Art. 11, Fracc. VI del Decreto de Creación de la DIES8 publicado el 19 de Diciembre de 2021 en el Periódico Oficial del Gobierno del Edo. De Durango.	La H. Junta Directiva aprueba el Programa Anual de Adquisiciones 2024.	Acuerdo 08.I.24	Concluido
24/05/24	Con fundamento en lo que dispone el artículo 25 Fracción XVI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y Art. 24 del Decreto de Creación de la DIES8 publicado el 19 de Diciembre de 2021 en el Periódico Oficial del Gobierno del Edo. De Durango.	La H. Junta Directiva aprueba la baja de mobiliario y equipo de cómputo 2024.	Acuerdo 09.I.24	Concluido
24/05/24	Con fundamento en lo que dispone el artículo 25 Fracción XVI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y Art. 12, Fracc. I del Decreto de Creación de la DIES8 publicado el 19 de Diciembre de 2021 en el Periódico Oficial del Gobierno del Edo. De Durango.	La H. Junta Directiva aprueba los eventos conmemorativos para desarrollo del personal y comunidad educativa de la DIES8.	Acuerdo 10.I.24	Concluido
24/05/24	Con fundamento en lo que dispone el artículo 25 Fracción X de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y Art. 12, Fracc. I del Decreto de Creación de la DIES8 publicado el 19 de Diciembre de 2021 en el Periódico Oficial del Gobierno del Edo. De Durango.	La H. Junta Directiva aprueba el Reglamento Académico de Licenciatura.	Acuerdo 11.I.24	Concluido
08/07/24	Con fundamento en lo que dispone el Art. 12, Fracc. XI del Decreto de Creación de la DIES8 publicado el 19 de Diciembre de 2021 en el Periódico Oficial del Gobierno del Edo. De Durango.	La H. Junta Directiva aprueba las actividades sustantivas del primer trimestre 2024.	Acuerdo 02.II.24	Concluido
24/09/24	Con fundamento en lo que dispone el Art. 12, Fracc. XI del Decreto de Creación de la DIES8 publicado el 19 de Diciembre de 2021 en el Periódico Oficial del Gobierno del Edo. De Durango.	La H. Junta Directiva aprueba las actividades sustantivas del segundo trimestre 2024.	Acuerdo 04.III.24	En proceso
24/09/24	Con fundamento en lo que dispone el Art. 25, Fracc. XVI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango. Y el Art. 12, Fracc. I del Decreto de Creación de la DIES8, publicado el 19 de Diciembre de 2021 en el Periódico Oficial del Gobierno del Edo. De Durango.	La H. Junta Directiva aprueba el calendario escolar Julio-Diciembre 2024.	Acuerdo 05.III.24	En proceso

División de Estudios Superiores del Instituto “18 de Marzo”

C.C.T. 10ESU0002L GÓMEZ PALACIO, DURANGO.

No existiendo más intervenciones, la **M.A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, menciona que se da por presentado el seguimiento de acuerdos y se continúa con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DEL TERCER TRIMESTRE DE 2024. -----

Toma la palabra el Mtro. Jorge Alberto Calero García para mencionar que en este componente se cuenta con un video explicativo de todas las actividades sustantivas. El **Lic. Luis Felipe Del Rivero Ibarra** pide que se dispense la presentación y lectura de las actividades, pero la **M.A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera** menciona que en su poder como la presidenta y de acuerdo a lo estipulado en la ley de entidades paraestatales del estado de Durango y el decreto de creación de la DIES8, este se debe presentar las actividades acordes al orden del día. Al no haber intervenciones, la **M.A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera** cierra este punto y continúa con el Orden del Día. -----

7.- PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024: -----

Toma la palabra el Mtro. Jorge Alberto Calero García, para comunicar en primer término el estado de actividades, el cual cuenta con ingresos propios de \$7,372,398.81 MXN. (Siete millones, trescientos setenta y dos mil trescientos noventa y ocho pesos 81/100 MXN), con subsidios estatales de \$2,533,312.52 MXN. (Dos millones quinientos treinta y tres mil trescientos doce pesos 52/100 MXN), se tuvo un gasto de \$11,681,394.27 MXN. (Once millones, seiscientos ochenta y un mil trescientos noventa y cuatro pesos 27/100 MXN), terminando el trimestre con una pérdida de \$1,775,682.94 MXN (Un millón, setecientos setenta y cinco mil, seiscientos ochenta y dos pesos 94/100 MXN) el cual corresponde al subsidio que aún no se recibe por parte del estado. Al terminar su intervención, se procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día. -----

8.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN: -----

El Mtro. Jorge Alberto Calero García toma la palabra para mencionar que la L.C.P.F. Nancy Ivett Ponce Sifuentes se encuentra fungiendo como coordinadora de planeación, contando con una maestría en Administración, cuenta con su negocio propio, en donde funge como administradora y control interno, fue encargada de nómina de sindicato en el ayuntamiento de Gómez Palacio y facilitadora de clases virtuales en el Tecnológico de Monterrey. Cumple perfectamente el perfil que establece el decreto de creación de la División. Los integrantes de la H. Junta Directiva, se manifiestan de manera unánime a favor de aprobar el nombramiento, generándose el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NO. 04.IV.24

La H. Junta Directiva de la División de Estudios Superiores “del Instituto 18 de Marzo”, con fundamento en lo establecido por los artículos 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y el Art. 12, Fracc. I del Decreto de Creación de la DIES8 publicado el 19 de diciembre de 2021 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado De Durango.

Aprueba por unanimidad el nombramiento de la Coordinación de Planeación a la L.C.P.F. Nancy Ivett Ponce Sifuentes.

se procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día. -----

9.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME SOBRE LA ACTIVIDAD DE RECAUDACIÓN 2024.: -----

División de Estudios Superiores del Instituto “18 de Marzo”

C.C.T. 10ESU0002L GÓMEZ PALACIO, DURANGO.

Toma la palabra el **Mtro. Jorge Alberto Calero García** para explicar que, al momento de realizar estas actividades de recaudación, la DIES8 no contaba con cuenta bancaria aparte. Por lo que los boletos inicialmente fueron depositados en una cuenta de la institución; el proceso normal era: Se deposita el recurso, se sesionaba en el comité de adquisiciones y posteriormente se le solicitaba la baja a la junta directiva, sobre la asignación de los premios. En este caso, en mayo se llevó a cabo la adquisición de los premios (el vehículo y el iPhone). Pero la situación es que se hizo la transferencia bancaria a la agencia de autos, pero la factura salió a nombre del beneficiario del primer premio. Por lo que estrictamente hablando no hay una comprobación fiscal por parte de la División sobre la adquisición y posterior baja de este inmueble, el iPhone si se realizó correctamente, pero se entregó el premio al beneficiario sin pasar por el comité de adquisiciones ni por junta Directiva, para darle la baja correspondiente. Entonces lo que se solicita es que la junta directiva, al no haber ningún caso de mala fe, nos den el voto a favor para las dos acciones: La compra y la baja del vehículo y del teléfono. En el cuadernillo se encuentra toda la información que la contraloría nos solicitó y de quienes se llevaron los premios. Toma la palabra el **M.E. Jairo Sigfrido Cerón Franco** para hacer la recomendación de siempre llevar los procedimientos, ahorita podemos decir que sucedió, ya lo hicimos, lo compramos, pedimos que se apruebe. Pero insistimos, desde una parte observadora, de que todos los procedimientos, en lo sucesivo, estrictamente deben de llevar un seguimiento de parte del comité de adquisiciones y que nuestro órgano interno este siempre en estas actividades, platicaremos con él para reforzar esta actividad para lo que venga más adelante. Porque si bien nos proporcionan mucha información, no nos marcan aquí las tres cotizaciones, o todo lo que debe de llevar una compra de mas de diez mil pesos. Les pedimos al director y a todo su cuerpo directivo, que se apeguen a las disposiciones normativas para evitar futuras observaciones. Toma la palabra el **Lic. Luis Felipe Del Rivero Ibarra** para apoyar la aportación del M.E. Jairo y pedir que se revise otra vez el punto y se agregue lo faltante al cuadernillo antes de aprobar el punto. Toma la palabra la **Mtra. Claudia Elena Meléndez Aguilar** pide que se le dé la responsabilidad a los que realizaron la compra de los premios y que, aunque fue sin mala fe, se asentará que no esta de acuerdo con la situación, que quede como un antecedente para que no vuelva a ocurrir. El **Mtro. Jorge Alberto Calero García** se compromete a acatar las recomendaciones y que en próximas actividades se buscara alternativas para evitar este tipo de situaciones. Toma la palabra el **Ing. Carlos Gerardo Landeros Araujo** quien comenta que ese tipo de operaciones sean observadas a más detalles, sugiere que se presente ante la junta directiva el procedimiento que se haría en lo sucesivo para estas situaciones, que se apruebe por la junta directiva y contraloría tenga la media de supervisarlo para que de esa manera todos los actores estén informados y de acuerdo para seguir haciéndolo de esta forma. Para de esta manera salvaguardar la figura del rector y tenga un sustento legal sobre la aprobación de este procedimiento. El **Mtro. Jorge Alberto Calero García** observa que los dos procedimientos anteriores se presentaron ante la junta directiva, el detalle fue el proceso de compra con el otro director. Sin más que agregar, se procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día. -----

10.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ESQUEMA DE INCENTIVO PARA CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO: -----

Toma la palabra el **Mtro. Jorge Alberto Calero García**: En estas nuevas generaciones nos están llegando alumnos no muy ordenados, y llegan con los certificados de preparatoria que no están legalizados o que no entregan papelería, no pagan inscripciones o las prórrogas. Por lo que buscamos realizar un sorteo entre los

División de Estudios Superiores del Instituto “18 de Marzo”

C.C.T. 10ESU0002L GÓMEZ PALACIO, DURANGO.

de nuevo ingreso y que sirva como incentivo para que se regularicen o lleven todo al corriente, tanto papelería como pagos. Y con esto entraría a un sorteo que se realice cada semestre. Serían tablets, que se pagarían con recurso propio, sacado de las propias inscripciones. Obviamente siguiendo el proceso de adquisiciones, etc.

Enseguida se procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día -----

11.- AJUSTE DEL TABULADOR DE CUOTAS DE TRÁMITES ESCOLARES PARA EL AÑO 2025: -----

Toma la palabra el **Mtro. Jorge Alberto Calero García** quien da lectura al tabulador presentado en el cuadernillo. Sin alguna observación o duda, se pasa al siguiente punto del Orden del Día. -----

12.- PRESENTACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2024. -----

Toma la palabra el **Mtro. Jorge Alberto Calero García**: para su análisis y revisión, el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2028 fue enviado a todos los integrantes días antes de la junta directiva, en el cuadernillo en forma digital, ya fue revisado minuciosamente por parte de la Secretaria de Educación Media Superior y superior, sin objeción alguna. Enseguida se procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

13.- INFORME SOBRE LA BAJA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO. -----

Toma la palabra el **Mtro. Jorge Alberto Calero García**: Se presenta el documento enviado en Octubre al órgano interno de control, donde se hace conocimiento, de parte del departamento de patrimonio, del equipo de cómputo y mobiliario que ya es obsoleto y es necesaria su baja. Va en tiempo y forma, solo se necesita la aprobación para dar aviso a patrimonio del estado y que venga por ellos para ser llevado al parque las auras. Se pasa al siguiente punto. - - - - -

14.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR ENERO-JUNIO 2025. -----

Toma la palabra el **Mtro. Jorge Alberto Calero García** para dar lectura al calendario, destacando el inicio de semestre el 7 de enero con los administrativos y el 13 de enero con los alumnos. Así como el fin del semestre, el cual será el 30 de junio del próximo año. -----

15.- ACUERDOS PARA SU APROBACIÓN: -----

15.1.- APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DEL TERCER TRIMESTRE 2024 (ACUERDO 03.IV.24.) -----

ACUERDO NO. 03.IV.24

La H. Junta Directiva de la División de Estudios Superiores “del Instituto 18 de Marzo”, conforme a lo establecido en los artículos 25 fracción XIII, 27 fracción IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y Art. 12 fracción XI del Decreto de Creación de la DIES8 publicado el 19 de diciembre de 2021 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado De Durango.

Aprueba por unanimidad el Informe de Actividades Sustantivas del Tercer Trimestre 2024, presentado por el Mtro. Jorge Alberto Calero García.

15.2.- APROBACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DEL VEHÍCULO MAZDA 2024, M2S I PM POR LA CANTIDAD DE \$288,900.00 MXN Y EL EQUIPO TELEFÓNICO IPHONE 15PRO, 128 GB POR LA CANTIDAD \$23,999.00 MXN DENTRO DE LA ACTIVIDAD DE RECAUDACIÓN 2023-2024. (ACUERDO 05.IV.24) -----

División de Estudios Superiores del Instituto “18 de Marzo”

C.C.T. 10ESU0002L GÓMEZ PALACIO, DURANGO.

ACUERDO NO. 05.IV.24.

La H. Junta Directiva la División de Estudios Superiores “del Instituto 18 de Marzo”, conforme a lo establecido por los artículos 25, fracción II y 27, fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y Art. 12 fracción I del Decreto de Creación de la DIES8 publicado el 19 de diciembre de 2021 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado De Durango.

Se llevó a cabo la votación y se terminó con seis votos en contra. Quedando el Acuerdo 05.IV.24 sin aprobar.

15.3.- APROBACIÓN DE LA BAJA DEL VEHÍCULO MAZDA 2024, M2S I PM EN FAVOR DE LUIS EDUARDO SÁNCHEZ MEZA (ID 2439668987) Y DEL EQUIPO TELEFÓNICO IPHONE 15PRO, 128 GB EN FAVOR DE ALEJANDRO ARTURO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (ID 1652716570) DENTRO DE LA ACTIVIDAD DE RECAUDACIÓN 2023-2024 (ACUERDO 06.IV.24.) -----

ACUERDO NO. 06.IV.24.

La H. Junta Directiva la División de Estudios Superiores “del Instituto 18 de Marzo”, conforme a lo establecido por los artículos 25, fracción II y 27, fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y Art. 12 fracción I del Decreto de Creación de la DIES8 publicado el 19 de diciembre de 2021 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado De Durango.

Se llevó a cabo la votación y se terminó con seis votos en contra. Quedando el Acuerdo 06.IV.24 sin aprobar.

15.4 APROBACIÓN DEL ESQUEMA DE INCENTIVO PARA EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO. (ACUERDO 07.IV.24.) -----

ACUERDO NO. 07.IV.24.

La H. Junta Directiva la División de Estudios Superiores “del Instituto 18 de Marzo”, conforme a lo establecido por los artículos 25, fracción XVI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y Art. 12 fracción I del Decreto de Creación de la DIES8 publicado el 19 de diciembre de 2021 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado De Durango.

Aprueba por unanimidad el esquema de incentivo para el cumplimiento de disposiciones de alumnos de nuevo ingreso.

15.5 . APROBACIÓN DEL TABULADOR DE CUOTAS DE TRÁMITES ESCOLARES PARA EL AÑO 2025. (ACUERDO 08.IV.24) -----

ACUERDO NO. 08.IV.24.

La H. Junta Directiva la División de Estudios Superiores “del Instituto 18 de Marzo”, conforme a lo establecido por los artículos 25, fracción XVI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y Art. 12 fracción I del Decreto de Creación de la DIES8 publicado el 19 de diciembre de 2021 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado De Durango.

Aprueba por unanimidad el tabulador de cuotas de trámites escolares para el año 2025.



División de Estudios Superiores del Instituto “18 de Marzo”

C.C.T. 10ESU0002L GÓMEZ PALACIO, DURANGO.

15.6 APROBACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2024. (ACUERDO 09.IV.24). -----

ACUERDO NO. 09.IV.24

La H. Junta Directiva la División de Estudios Superiores “del Instituto 18 de Marzo”, conforme a lo establecido por los artículos 25, fracción XVI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y Art. 12 fracción I y V del Decreto de Creación de la DIES8 publicado el 19 de diciembre de 2021 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado De Durango.

Aprueba por unanimidad el Plan Institucional de Desarrollo 2024.

15.7 APROBACIÓN DE LA BAJA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO. (ACUERDO 10.IV.24). -----

ACUERDO NO. 10.IV.24

La H. Junta Directiva la División de Estudios Superiores “del Instituto 18 de Marzo”, conforme a lo establecido por los artículos 25, fracción XVI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y Art. 12 fracción I del Decreto de Creación de la DIES8 publicado el 19 de diciembre de 2021 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado De Durango.

Aprueba por unanimidad la baja de mobiliario y equipo de cómputo.

15.8 APROBACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR ENERO-JUNIO 2025. (ACUERDO 11.IV.24) -----

ACUERDO NO. 11.IV.24

La H. Junta Directiva la División de Estudios Superiores “del Instituto 18 de Marzo”, conforme a lo establecido por los artículos 25, fracción XVI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y Art. 12 fracción I del Decreto de Creación de la DIES8 publicado el 19 de diciembre de 2021 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado De Durango

Aprueba el calendario escolar enero-junio 2025.

16.- ASUNTOS GENERALES: -----

Al no existir asuntos generales para revisión en la junta, se da paso al último punto de la reunión. -----

17.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN: -----

Acto seguido el Presidente menciona que se han agotado los puntos del Orden del Día, por lo que procede a clausurar la reunión agradeciendo a todos los asistentes su presencia y participación, siendo las diez de la mañana con cincuenta y ocho minutos (10:58 horas) del día cuatro de diciembre de dos mil veinticuatro, firmando los que en ella participan. -----

